



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
15 de abril de 2002
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2002

Ginebra, 17 a 28 de junio de 2002

Tema 6 del programa provisional

FNUAP

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Anteproyecto del programa para la India*

Asistencia propuesta del FNUAP: 75 millones de dólares, de los cuales 60 millones de dólares se aportarán con cargo a los recursos ordinarios y 15 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación u otras fuentes, inclusive recursos ordinarios

Período del programa: Cinco años (2002-2006)

Ciclo de asistencia: Sexto

Categoría según la decisión 2000/19: A

Asistencia propuesta por esferas básicas del programa

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	42,0	12,0	54,0
Estrategias de población y desarrollo	12,5	2,0	14,5
Promoción	5,0	1,0	6,0
Coordinación y asistencia al programa	0,5	–	0,5
Total	60,0	15,0	75,0

* Los nuevos requisitos establecidos para la preparación de los anteproyectos para los países en el marco de la transición al nuevo procedimiento de programación armonizado estipulado en la decisión 2001/11 exigieron un período de ajuste que retrasó la presentación de este informe.



I. Análisis de la situación

1. Tras la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), el Ministerio de Salud y Bienestar de la Familia hizo cambios importantes en el programa nacional de población, que pasó de centrarse en un enfoque orientado hacia los objetivos para convertirse en un programa amplio de salud reproductiva e infantil. En 2000, el Gobierno de la India aprobó una política nacional de población acorde con los principios enunciados en la Conferencia. Muchos gobiernos estatales han preparado políticas de población oficiales que se ajustan en distinta medida a las perspectivas de la política nacional de población y la CIPD. Para más detalles, sírvase consultar la siguiente dirección en la Web: <http://www.mohfw.nic.in>.

2. Según los datos obtenidos en la encuesta nacional sobre la salud de la familia de 1998-1999, la tasa de fecundidad total es de 2,85 niños por mujer; el 48% de las mujeres casadas utiliza anticonceptivos y menos del 7% de ellas utiliza uno de los tres principales métodos para espaciar los nacimientos. Entre quienes utilizan métodos anticonceptivos modernos, el 75% recurre a la esterilización. Se calcula que las necesidades no atendidas en materia de salud reproductiva son aproximadamente un 16%. Sólo el 42% de los partos son asistidos por personal de salud capacitado. Se estima que la tasa de mortalidad derivada de la maternidad asciende a 540 muertes cada 100.000 nacidos vivos, mientras que la tasa de mortalidad infantil es de 68 por 1.000 nacidos vivos¹. Consúltase también: <http://nfhsindia.org>. En algunas regiones, la prevalencia del virus de inmunodeficiencia humana (VIH), debida sobre todo a relaciones heterosexuales, es de aproximadamente el 1% entre las mujeres sin hijos (en su mayoría monógamas). El 50% de las nuevas infecciones ocurren entre personas menores de 25 años², y por cada 12 hombres infectados hay 10 mujeres seropositivas. Se calcula que el número de portadores del VIH supera ya los 3,9 millones. Véase también: <http://www.naco.nic.in>. La mayoría de los adolescentes (que constituyen el 20% de la población)

¹ Según las estimaciones del FNUAP/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/ Organización Mundial de la Salud (OMS), la cifra presentada por el Gobierno en la evaluación común para el país es de 437 por cada 100.000.

² Indian Business and HIV/AIDS: Towards a commitment to action. ONUSIDA, 2001.

no tiene acceso a información o servicios de salud reproductiva y planificación familiar apropiados.

3. En el plano nacional, el análisis de las tendencias indica que los indicadores sociales y de salud han mejorado y que el país está resuelto a aplicar los principios de la CIPD y a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Véase también <http://planningcommission.nic.in/appdraft.pdf>. Sin embargo, estas tendencias ocultan las disparidades existentes de un estado a otro y dentro de un mismo estado con respecto a cuestiones como las desigualdades con respecto al género, la prevalencia del VIH, la existencia de poblaciones desatendidas como los grupos tribales y los habitantes de los barrios de tugurios urbanos. Existen otras cuestiones relacionadas con la población que merecen atención, como el envejecimiento, la urbanización, la migración, la salud de los adolescentes y la violencia por motivo del género.

II. Resultados y experiencia adquirida de la cooperación anterior

4. En el marco del programa anterior, los métodos de ejecución descentralizada se aplicaban sólo a las actividades en materia de salud reproductiva. La experiencia demuestra que, para lograr el mayor efecto posible y aprovechar al máximo los recursos disponibles, hace falta adoptar un enfoque equilibrado y llevar a cabo un conjunto de actividades en las que se incluyan otras medidas relacionadas con la población, a nivel de distrito, de estado y de país.

5. Es necesario promover la función catalizadora del Fondo en la creación de un ambiente propicio al diálogo sobre políticas en materia de población para asegurar que las políticas estatales se ajusten a las políticas nacionales y los objetivos de la CIPD.

6. El éxito logrado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en el fomento de la participación de las organizaciones no gubernamentales (ONG) gracias a una selección cuidadosa y a una evaluación de las necesidades de apoyo técnico debería reproducirse en los planos del estado y del distrito.

7. Para abordar el problema de la lentitud del cambio social y la escasa participación de los hombres, es necesario adoptar medidas firmes para incorporar una perspectiva de género e insistir más en

el papel del hombre como participante en pie de igualdad y verdadero compañero en el mejoramiento de la condición de la mujer en general y la salud reproductiva, en particular.

8. Las experiencias adquiridas indican además que: a) las actividades en materia de salud reproductiva que actúan sobre la oferta deben equilibrarse con un apoyo de la creación de demanda en la comunidad; b) la competencia técnica es tan importante como la creación de capacidad de gestión y la promoción de un cambio de actitud en los proveedores de atención de salud; y c) las medidas para la prevención del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) deben dirigirse estratégicamente a las mujeres, los adolescentes y otros grupos de alto riesgo. Además, las actividades en el ámbito de la lucha contra el VIH/SIDA no deben limitarse a la información, educación y comunicación o el manejo de casos de enfermedades transmitidas por vía sexual e infecciones del aparato reproductor.

9. Las fluctuaciones de la financiación han tenido repercusiones negativas en la ejecución del quinto programa para el país. Es evidente que los niveles de financiación deben mantenerse constantes para que los programas, una vez cobrado impulso, no sufran graves interrupciones.

III. Programa propuesto

10. El objetivo del sexto programa para el país es apoyar el objetivo nacional de estabilización de la población y mejoramiento de la calidad de vida del pueblo de la India. El programa propuesto se ejecutará de conformidad con los principios y objetivos de la CIPD y contribuirá al objetivo primordial del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), a saber, obrar por la eliminación de la pobreza humana y las desigualdades y por la consecución del desarrollo humano sostenible. El programa propuesto se basa en las prioridades estratégicas del MANUD, establecidas por el Gobierno de la India para el sistema de las Naciones Unidas en la India, a saber, igualdad entre los géneros y descentralización. Véase también <http://www.un.org.in/UNDAF/undafstatement.pdf>.

11. En el marco del programa propuesto, el FNUAP prestará apoyo al mejoramiento de la salud reproductiva garantizando la igualdad entre los géneros y

la igualdad de derechos como elementos integrales del programa. Se afianzará la descentralización de la planificación y ejecución por medio de programas participativos en los distritos y estados. El programa propuesto, formulado para promover los objetivos de la política nacional de población y la CIPD, contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La finalidad de este programa consistirá en afianzar la complementariedad y la asociación con otros organismos de las Naciones Unidas y colaboradores para el desarrollo, entre los que figuran el ONUSIDA, el UNICEF y el Departamento de Desarrollo Internacional.

12. Entre las ventajas comparativas del FNUAP cabe mencionar su función directiva en el diálogo sobre políticas en los planos estatal y nacional; sus conocimientos técnicos; la importante experiencia adquirida en los procesos descentralizados; el probado éxito en actividades y programas de promoción para abordar cuestiones relacionadas con la salud reproductiva, el género y los adolescentes; y su experiencia en proyectos experimentales con enfoques innovadores y en la creación de asociaciones estratégicas.

13. Los resultados que se espera lograr con el programa propuesto son los siguientes: a) haber contribuido al diálogo sobre políticas y a la creación de instrumentos que respondan a las necesidades de las personas y a sus derechos humanos y reproductivos, a fin de facilitar el logro del objetivo nacional de estabilización de la población; b) haber contribuido a aumentar la disponibilidad y utilización de servicios de salud reproductiva de calidad, así como su acceso a ellos, para promover un cambio de comportamiento positivo y mejorar la salud reproductiva; y c) haber logrado una mejor comprensión y haber tomado decisiones más acertadas con respecto a medidas centradas en los derechos para los programas en los ámbitos de la población y el desarrollo, los adolescentes y la igualdad entre los géneros.

14. Se crearán tres subprogramas. Los dos productos previstos del subprograma de población y desarrollo se describen a continuación.

Primer producto: un ambiente propicio para apoyar las políticas de desarrollo y el diálogo en los planos estatal (en seis estados) y nacional

15. El FNUAP seguirá prestando apoyo institucional y técnico para el diálogo sobre políticas, de acuerdo

con el Programa de Acción de la CIPD, para asegurar que se refleje una perspectiva jurídica, ética y centrada en los derechos. Se prestará asistencia para mejorar el diálogo sobre políticas en el plano estatal a los efectos de hacer que las políticas estatales se ajusten a las políticas nacionales. Se prestará apoyo para la creación de un programa nacional de investigación a fin de estudiar las cuestiones que repercuten en la población y el desarrollo sostenible. También se apoyará la formulación de políticas de capacitación centradas en las calificaciones, la transmisión de conocimientos especializados y el cambio de comportamiento.

Segundo producto: mayor capacidad, tanto en el plano de estado como de distrito, para integrar las cuestiones de población y género en la planificación, ejecución y supervisión descentralizadas

16. El FNUAP afianzará algunas organizaciones de investigación demográfica e instituciones académicas y de encuestas en determinados estados para mejorar la calidad de los datos y el uso de información desglosada por género en la formulación de políticas y programas basados en pruebas. Se prestará apoyo a la investigación de orientación normativa sobre migración, urbanización y vínculos entre la población y el desarrollo social. El FNUAP prestará apoyo al fomento de la capacidad de los administradores del sistema de salud y los representantes de las ONG, las instituciones de Panchayati Raj y las organizaciones basadas en la comunidad con respecto a la integración de la salud reproductiva, los derechos de la mujer y las cuestiones demográficas en la planificación y gestión de los programas de reducción de la pobreza. En el plano de la comunidad, se prestará apoyo a las ONG para que ejecuten programas innovadores que puedan reproducirse y ampliarse.

17. El subprograma sobre salud reproductiva se centrará en tres productos previstos.

Primer producto: mejor calidad de un conjunto de servicios básicos de salud reproductiva que respondan a las necesidades locales en 35 distritos y acceso más fácil a estos servicios

18. El FNUAP prestará apoyo al afianzamiento de las calificaciones y competencias de todas las categorías de trabajadores de la salud a los efectos de que presten un conjunto de servicios de salud reproductiva de calidad. Se proporcionará asistencia técnica para crear y

ajustar los instrumentos y protocolos pertinentes. Se promoverá una gestión basada en los resultados impartiendo formación en gestión de datos, utilización de indicadores normalizados y supervisión y evaluación. Se dará apoyo a las investigaciones operativas para perfeccionar la gestión y ejecución de programas. Se prestará apoyo de manera selectiva al mejoramiento de las infraestructuras y la adquisición de equipos de bajo costo. Se capacitará a las personas que proporcionen servicios para que promuevan las cuestiones relacionadas con la salud reproductiva, el género y la potenciación del papel de la mujer, haciendo hincapié en los vínculos con otros aspectos del desarrollo. El FNUAP contribuirá a la elaboración de métodos eficaces en función del costo para reducir la mortalidad derivada de la maternidad, inclusive mediante la mejora de los mecanismos de remisión de pacientes a otros servicios y el acceso a servicio de atención obstétrica de emergencia de calidad.

Segundo producto: ampliación de actividades de divulgación integradas y aumento de la demanda de servicios de salud reproductiva

19. El FNUAP prestará apoyo al afianzamiento de la capacidad de divulgación en las comunidades de las ONG, las instituciones de Panchayati Raj y las organizaciones basadas en la comunidad con miras a aumentar el uso de servicios de salud reproductiva de calidad así como el acceso a ellos. Se ampliará el conjunto de métodos anticonceptivos por medio de iniciativas de distribución basadas en la comunidad y actividades de comercialización social. Se prepararán programas de comunicación para promover cambios de comportamiento en los hombres, las mujeres y los adolescentes. Se mejorará la participación de los hombres basada en la igualdad entre los géneros e igualdad de responsabilidades con respecto a la salud sexual y reproductiva. El FNUAP apoyará también estudios de viabilidad para los programas de financiación de la salud y de participación en los gastos.

Tercer producto: aumento de las respuestas a nivel de la comunidad al problema del VIH/SIDA y ampliación del alcance de los servicios para satisfacer las necesidades en materia de salud reproductiva de grupos especiales, incluidos los adolescentes y las mujeres de edad

20. Se proporcionará apoyo a la integración de las actividades de prevención del VIH/SIDA en servicios

de salud reproductiva centrados especialmente en los adolescentes y las mujeres embarazadas. A nivel comunitario, se prestará apoyo a la educación para la prevención, haciendo hincapié en el uso correcto y sistemático de preservativos; el reconocimiento y el tratamiento temprano de las enfermedades transmitidas por vía sexual, y la prevención de la violencia basada en el género. Para promover la salud reproductiva de los adolescentes, el FNUAP prestará apoyo a actividades en la escuela y fuera de ella centradas en la información, servicios, transmisión de conocimientos y asesoramiento. Se recurrirá a los padres, los maestros y los compañeros para llegar a los adolescentes e influir en ellos. A título experimental, en algunos distritos el FNUAP prestará apoyo a iniciativas para responder a las necesidades de salud reproductiva de las mujeres que hayan superado la edad de procreación y se encuentren en la etapa postmenopáusicas de sus vidas.

21. Los dos productos previstos del subprograma de promoción son los siguientes:

Primer producto: generación de un compromiso político para abordar problemas fundamentales de población, salud reproductiva y género en los planos estatal y nacional

22. El papel directivo del Fondo en el diálogo sobre políticas y su vasta experiencia en colaboración con parlamentarios constituyen ventajas comparativas que se utilizarán en la creación de una estrategia de promoción concreta para responder a los problemas que se plantean en los planos estatal y nacional. La estrategia tendrá por objetivo la integración de la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer en las políticas y los programas de salud reproductiva y de desarrollo. Se atribuirá gran prioridad a las actividades para llegar a los parlamentarios, los políticos y los encargados de formular políticas del servicio administrativo, así como a las personalidades de los medios de comunicación y los donantes.

Segundo producto: creación de coaliciones estratégicas con las organizaciones de la sociedad civil para prestar apoyo a las actividades de promoción y para ampliarlas

23. En el plano nacional, se prestará apoyo a las actividades de promoción para la creación de asociaciones y coaliciones estratégicas con organizaciones de la sociedad civil a los efectos de mejorar la puesta en marcha de servicios de salud reproductiva. Para compartir

y promover las mejores prácticas, el FNUAP apoyará también, en los planos estatal y de distrito, la documentación y difusión de la experiencia adquirida en el ámbito de la salud reproductiva.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

24. El programa propuesto seguirá prestando apoyo y creando capacidad de gestión descentralizada mediante la aplicación de un marco de gestión basada en los resultados, procesos de supervisión y evaluación más estrictos, y el establecimiento de asociaciones entre las comunidades y el sistema de salud. El marco lógico se utilizará para planificación y supervisión en todos los niveles. Se hará uso de los datos disponibles y se encargará la reunión y análisis de nuevos datos si no se dispone de datos de referencia.

25. El programa propuesto se ejecutará en los planos nacional, estatal y de distrito por intermedio de asociados nacionales y estatales, gubernamentales y no gubernamentales. Los grupos comunitarios y los miembros de las instituciones de Panchayati Raj participarán en la supervisión periódica del programa. Se llevarán a cabo exámenes anuales del programa en los planos nacional y estatal en los que participarán los proveedores de servicios y los miembros de la comunidad.

26. El FNUAP seguirá recurriendo a personal nacional de proyecto para complementar la experiencia del personal existente y para coordinar y proporcionar asistencia técnica a nivel estatal y nacional. Habida cuenta del éxito obtenido en el pasado, se seguirá utilizando el mecanismo de la Dependencia de Apoyo Técnico.

27. De conformidad con el programa propuesto, el 75% del presupuesto total se asignará a programas a nivel de distrito y el 25% a los programas nacionales. El Gobierno de la India ha decidido dedicar el 15% del presupuesto a actividades ejecutadas y llevadas a cabo por ONG.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Objetivo del FNUAP: eliminar la pobreza y las desigualdades entre los seres humanos y promover el desarrollo sostenible. Entre las esferas prioritarias cabe mencionar la igualdad entre los géneros y el afianzamiento de la descentralización

Objetivo del FNUAP	Producto	Indicadores	Productos y principales indicadores	Recursos
<p>Prestar apoyo al objetivo nacional de mejorar la calidad de vida y lograr la estabilización de la población.</p>	<p>1. Haber contribuido al diálogo sobre políticas y a la creación de instrumentos que responden a las necesidades de las personas y a sus derechos humanos y reproductivos, para facilitar el logro del objetivo nacional de estabilización de la población.</p>	<p>• Adopción a nivel nacional y estatal de un marco normativo conforme a los principios de la CIPD en que se incorporen los derechos humanos y reproductivos</p>	<p>1. Un ambiente propicio para apoyar las políticas de desarrollo y el diálogo a nivel estatal (en seis estados) y nacional.</p> <p>Indicadores de productos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de monografías publicadas y difundidas. • Estudios de las políticas difundidos entre el gobierno y las ONG asociadas. <p>2. Mayor capacidad, tanto en el plano estatal como de distrito, para integrar las cuestiones de población y género en la planificación, la ejecución y la vigilancia descentralizadas.</p>	<p>5 millones de dólares</p> <p>9,5 millones de dólares</p>
<p>2. Haber contribuido a aumentar la disponibilidad, el acceso y la utilización de servicios de salud de calidad así como su acceso a ellos, para promover un cambio de comportamiento positivo y mejorar la salud reproductiva.</p>	<p>• Aumento del porcentaje de utilización de servicios de salud reproductiva.</p> <p>• Disminución de la prevalencia del VIH/SIDA en los adolescentes.</p>	<p>• Disponibilidad de un conjunto de servicios de salud reproductiva básicos en centros de atención primaria de la salud.</p> <p>• Aumento del uso de información por parte de los administradores y los proveedores de servicios en el ámbito del desarrollo.</p>	<p>Indicadores de productos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de un conjunto de servicios de salud reproductiva básicos en centros de atención primaria de la salud. • Aumento del uso de información por parte de los administradores y los proveedores de servicios en el ámbito del desarrollo. 	<p>18 millones de dólares</p>

Objetivo del FNUAP: eliminar la pobreza y las desigualdades entre los seres humanos y promover el desarrollo sostenible. Entre las esferas prioritarias cabe mencionar la igualdad entre los géneros y el afianzamiento de la descentralización

Objetivo del FNUAP	Indicadores	Productos y principales indicadores	Recursos
Objetivo del FNUAP	<ul style="list-style-type: none"> Número de centros de atención primaria de la salud con servicios de remisión de pacientes (incluido el transporte) para que reciban atención obstétrica de emergencia. 	<p>2. Ampliación de actividades de divulgación integradas y aumento de la demanda de servicios de salud reproductiva.</p> <p>Indicadores de productos</p> <ul style="list-style-type: none"> Aumento porcentual de usuarios de servicios de salud reproductiva en los centros e instalaciones del gobierno y las ONG. <p>3. Aumento de las respuestas a nivel de la comunidad al problema del VIH/SIDA y ampliación del alcance de los servicios para satisfacer las necesidades en materia de salud reproductiva de grupos especiales, incluidos los adolescentes y las mujeres de edad.</p>	<p>18 millones de dólares</p> <p>18 millones de dólares</p>
		<p>Indicadores de productos</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de adolescentes que tienen acceso a servicios de atención de salud de calidad. Porcentaje de mujeres de edad que tienen acceso a servicios de atención de salud. Establecimiento de cuatro centros básicos de atención obstétrica de emergencia y un centro de atención obstétrica de emergencia integral por cada 50.000 habitantes. Aumento de la tasa de uso de preservativos a los efectos de lograr doble protección. Aumento del porcentaje de personas con enfermedades de transmisión sexual que desean hacerse tratar. 	

Objetivo del FNUAP: eliminar la pobreza y las desigualdades entre los seres humanos y promover el desarrollo sostenible. Entre las esferas prioritarias cabe mencionar la igualdad entre los géneros y el afianzamiento de la descentralización

Objetivo del FNUAP	Producto	Indicadores	Recursos
<p>3. Haber logrado una mejor comprensión y haber tomado decisiones más acertadas con respecto a las medidas centradas en los derechos para los programas en los ámbitos de la población y el desarrollo, los adolescentes y la igualdad entre los géneros.</p>	<p>• Aumento de los fondos asignados en el presupuesto nacional a la población y la salud reproductiva.</p> <p>• Apoyo a un consorcio nacional y seis consorcios estatales para la expansión de las actividades de promoción.</p>	<p>1. Generación de un compromiso político para abordar problemas fundamentales de población, salud reproductiva y género en los planos estatal y nacional.</p> <p>Indicadores de productos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de declaraciones hechas por dirigentes políticos y otros para abordar cuestiones fundamentales de población, salud reproductiva y género, tanto en el plano estatal como nacional. 2. Creación de coaliciones estratégicas con las organizaciones de la sociedad civil para prestar apoyo a las actividades de promoción y para ampliarlas. <p>Indicadores de productos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adopción de políticas, programas y medidas pertinentes como resultado de las actividades de promoción. 	<p>3 millones de dólares</p> <hr/> <p>3 millones de dólares</p>
			<p>0,5 millones de dólares para la coordinación y la asistencia al programa</p>

